

martes, 24 de noviembre de 2020

# Empresas beneficiarias de las ayudas Leader comienzan a recibir sus subvenciones

ADERCON ha gestionado en 2017 un total de 908.723,26 € en ayudas para 35 empresas, asociaciones y ayuntamientos de la comarca.



[p://www.adercon.es/export/sites/gdradercon/es/.galleries/imagenes-noticias/20181107-Despacho-ADERCON-10.jpg](http://www.adercon.es/export/sites/gdradercon/es/.galleries/imagenes-noticias/20181107-Despacho-ADERCON-10.jpg)

Dos empresas de la comarca del Condado han recibido ya el pago de las ayudas Leader que solicitaron en el primer plazo de 2017. Por un lado, la cooperativa lucenera Cofrelux, que, gracias a estas subvenciones, ha modernizado la sala de manipulación y envasado de fruta con la instalación de un equipo de refrigeración y luminarias led. Esto ha permitido mantener 15 puestos de trabajo, de los que 13 son mujeres. Por otro lado, el centro de fisioterapia María José, de Paterna del Campo, ha podido modernizarse con la adquisición de un equipo ecógrafo y de diatermia para ofrecer un mejor servicio a su clientela.

Estas ayudas que ya se han recibido provienen de la línea 2 para el apoyo a la creación, modernización y ampliación de pymes; y de la línea 4 dirigida al apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y alimentarios. Las inversiones de la línea

2 se subvencionan en un 30% y las de la línea 4 en un 50%. En ambos casos, resulta un requisito indispensable que con estas ayudas se contribuya a luchar contra el cambio climático. Asimismo, la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) del Condado de Huelva, que marca este periodo de ayudas, prioriza y puntúa que las pymes beneficiarias mantengan o creen empleo de mujeres o jóvenes.

Hasta el momento, se han aprobado 35 ayudas en los dos plazos de solicitud que se abrieron durante el año 2017, lo que supone un total de 908.723,26 € en subvenciones para empresas, emprendedores, asociaciones y ayuntamientos de la comarca.

Actualmente, hasta el día 21 de diciembre se encuentra abierto el plazo de solicitud de la convocatoria de 2020. En esta ocasión, se cuenta con 939.601,27 € para subvencionar proyectos de inversión que se enmarquen en cualquiera de las seis líneas de ayudas disponibles: apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas de subsectores prioritarios (nuevas tecnologías, medio ambiente, transformación, energías renovables, turismo y servicios de proximidad); apoyo a la creación, modernización y ampliación de pymes; formación, información, promoción y actividades de demostración; apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y alimentarios; apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios, actuaciones de conservación y protección del patrimonio rural para la modernización y adaptación de los municipios; y formación, promoción, información, sensibilización y acciones de participación ciudadana en el medio rural.

Toda la información está disponible en <http://www.adercon.es/es/MARCO-ESTRATEGICO-14-20/solicitud-para-ayudas-leader/> ( [/sites/gdradercon.es/MARCO-ESTRATEGICO-14-20/solicitud-para-ayudas-leader/](http://www.gdradercon.es/MARCO-ESTRATEGICO-14-20/solicitud-para-ayudas-leader/)) o llamando al 959 36 48 10.